

**ANUNCIO de 9 de abril de 1996, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.921**

El Servicio Territorial de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Canteras Extremeñas, S.L. con domicilio en C/ Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz) ha sido solicitado Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.921, «CASTILLEJO-FRAC. 1.ª» 4 C.M., Cáceres.

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp	6º 26' 40"	39º 30' 00"
1	6º 25' 20"	39º 30' 00"
2	6º 25' 20"	39º 29' 40"
3	6º 26' 40"	39º 29' 40"
4	6º 26' 40"	39º 30' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los QUINCE DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.—  
EL Jefe del Servicio, Pedro García Isidro.

**ANUNCIO de 9 de abril de 1996, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.922**

El Servicio Territorial de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Canteras Extremeñas, S.L. con domicilio en C/ Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz) ha sido solicitado Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.922, «DANUBIO», 6 C.M., Torreorgaz.

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp	6º 08' 40"	39º 15' 20"
2	6º 07' 20"	39º 15' 20"
3	6º 07' 20"	39º 14' 40"
4	6º 08' 40"	39º 14' 40"
5	6º 08' 40"	39º 15' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los QUINCE DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.—  
EL Jefe del Servicio, Pedro García Isidro.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS  
Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 17 de abril 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de «Abastecimiento de agua a Jaraicejo».**

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) Número de expediente: 963HC002C301

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de «Abastecimiento de agua a Jaraicejo».
- c) Lote: Ninguno.